

BANDO

SOBRE ORDENACIÓN DE LA CIRCULACIÓN DE CICLOS, VMP, PATINES, MONOPATINES Y SIMILAR POR LA ZONA DE MÁRMOL DEL PASEO MARÍTIMO DE LA CIUDAD DE MARBELLA.



Motivado por la creciente demanda e intensidad peatonal existente en la época estival en la zona de mármol del Paseo Marítimo de Marbella y dado el espacio disponible que imposibilita la segregación de peatones, ciclistas y VMP, se hace necesario ordenar de forma temporal el tránsito en dicho tramo de vía con el fin de facilitar una coexistencia pacífica entre peatones y conductores. Por ello, se procede a instalar señales verticales, con el fin de reservar la zona para uso exclusivo de los viandantes, entendiéndose también como peatones, “a los conductores que transiten desmontados de sus

bicicletas o vehículos de movilidad personal VMP de todas las categorías”.

*Se comunica que anualmente durante **los meses de junio, julio, agosto y septiembre**, quedará dicha zona reservada para la circulación de peatones, por lo que se ruega a los conductores de bicicletas y VMP que circulan por la senda litoral que desmonten de sus vehículos y atraviesen andando la zona de mármol del Paseo Marítimo.*

De igual modo quedará señalizados todos los accesos a dicha zona prohibiendo la circulación de: bicicletas, vehículos de movilidad personal VMP de las clases A, B, C0, C1 y C2, los peatones que se desplacen en aparatos o artefactos que emitan a los vehículos, en patines, monopatines o similar. Para tal fin se instalará en todos los accesos de dicho tramo de vía, señal referencia R-410 “camino reservado para peatones” que prohíbe la circulación de toda clase de vehículos.

Se anuncia que la señalización vertical que se instala será de obligado cumplimiento para los usuarios señalados en los párrafos anteriores, debiendo éstos desmontar del vehículo o aparato y continuar circulando como peatones o tomado otro itinerario alternativo (Art. 121-5 Reglamento General de Circulación Real Decreto 1428/2003, de 21 noviembre).

Marbella, 24 de julio de 2019
La Alcaldía Presidencia
D^a María Ángeles Muñoz Uriol.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
30466704F MUÑOZ URIOL MARIA DE LOS ANGELES - ALCALDESA	26-07-2019 12:46:43

